

C.P. LUIS ALONSO JIMENEZ SUAREZ

TESORERO MUNICIPAL

P R E S E N T E

Por medio de la presente le solicito que se sirva girar instrucciones correspondientes a fin de que sea elaborado el cheque de pago del siguiente finiquito:

NOMBRE	AREA A LA QUE ESTA ADSCRITO	CANTIDAD
JOSE LUIS ARELLANO JIMENEZ	SEGURIDAD PÚBLICA	\$165,139.56

Documentación que consta lo siguiente:

- Convenio de finiquito
- Calculo de finiquito
- Copia de su credencial de elector.
- Baja de personal

ATENTAMENTE

LAE. JOSE EDUARDO JIMENEZ SEGURA
OFICIAL MAYOR.



Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

OPERADO
FORTAMUN

NOMBRE:	C. JOSE LUIS ARELLANO JIMENEZ
PUESTO:	SUBOFICIAL
AREA:	SEGURIDAD PUBLICA

SUELDO CATORCENAL \$14,996.94 (CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N.)

SALARIO DIARIO: \$1,071.21 (MIL SETENTA Y UNO PESOS 21/100 M.N.)

SALARIO DIARIO INTEGRADO: \$1,206.21 (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 13/100 MN)

FECHA DE INGRESO: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2018

FECHA DE BAJA: 09 DE OCTUBRE DEL 2021

CALCULO ARITMETICO.

CONCEPTO	CUENTA PRESUPUESTAL	IMPORTE	PROG	FONDO	CEGE	A.F.
INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL (90)	(40) 511501522	\$108,558.90	E0013	2510221	31111-0901	1.7.1
PRIMA DE ANTIGÜEDAD (34)	(40) 511501522	\$41,011.14	E0013	2510221	31111-0901	1.7.1
VACACIONES (5.48)	(40) 511501522	\$5,870.231	E0013	2510221	31111-0901	1.7.1
PRIMA VACACIONAL (30%)	(40) 511301321	\$1,761.069	E0013	2510221	31111-0901	1.7.1
AGUINALDO (30.79)	(40) 511301323	\$32,982.56	E0013	2510221	31111-0901	1.7.1
MÁS 1 DÍA LABORADO	(40) 511101131 SUELDO BASE	\$1,071.21	E0013	2510221	31111-0901	1.7.1
NUMERO DE TRABAJADOR	M04N000273	SUBTOTAL				
		\$191,255.11				
MENOS ISR	(50) 211700005	\$26,115.54				
TOTAL		\$165,139.56				

RECIBI DE CONFORMIDAD

C. JOSE LUIS ARELLANO JIMENEZ





PRESIDENCIA MUNICIPAL
APASEO EL GRANDE, GTO.

APASEO
MÁS
GRANDE
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO

08 OCT. 2021
13:50

RECIBIDO
APASEO EL GRANDE, GTO.

OM/No. 1448/2021
ASUNTO: BAJA DE PERSONAL
09 DE OCTUBRE /2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
APASEO EL GRANDE, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
08 OCT. 2021
RECIBIDO
CONT. T-6-13700

C.P. LUIS ALONSO JIMENEZ SUAREZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este conducto me permito informar a usted sobre la siguiente baja.

NOMBRE	JOSE LUIS ARELLANO JIMENEZ
R.F.C.	
I.M.S.S.	
CURP	
FECHA INGRESO	19 DE NOVIEMBRE DEL 2018
PUESTO	SUBOFICIAL
DEPARTAMENTO	DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA
FECHA A PARTIR DE LA QUE DA DE BAJA	09 DE OCTUBRE DEL 2021.

Lo anterior para los tramites que haya lugar.

ATENTAMENTE.

OPERADO
FORTAMUN

LAE. JOSÉ EDUARDO JIMÉNEZ SEGURA
OFICIAL MAYOR.

C.c.p. Secretario del H. Ayuntamiento.- Presente
C.c.p. Secretaría Particular.- Presente

08 OCT. 2021
Karin 1:52p



PRESIDENCIA MUNICIPAL
APASEO EL GRANDE, GTO.



OM. FINIQUITO/No1448/21
1 DE 2

CONVENIO DE FINIQUITO.

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, SE CELEBRA EL PRESENTE CONVENIO CON EL **C. MOISÉS GUERRERO LARA** Y EL **LAE. JOSE EDUARDO JIMÉNEZ SEGURA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y OFICIAL MAYOR, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES SE LES DENOMINA EL "MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE EL **C. JOSE LUIS ARELLANO JIMENEZ** A QUIEN SE LE DENOMINARA "PRESTADOR DE SERVICIOS" PARA EFECTO DE LLEGAR A UN ACUERDO, SUJETÁNDOLO A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES.

1.- EL MUNICIPIO.

1.1.- QUE ES UNA INSTITUCION DE ORDEN PUBLICO, BASE DE LA DIVISION TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, CONSTITUIDO POR UNA COMUNIDAD DE PERSONAS, ESTABLECIDAS EN UN TERRITORIO DETERMINADO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 106 DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y 2 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

1.2.- QUE EL C. MOISÉS GUERRERO LARA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, CUENTA CON ATRIBUCIONES PARA CELEBRAR ESTE ACTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 77 FRACCIONES I y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

1.3.- QUE EL LAE. JOSÉ EDUARDO JIMÉNEZ SEGURA OFICIAL MAYOR, COMPARECE A LA FIRMA DEL PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓNES II Y III DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL VIGENTE.

1.4.- QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL PALACIO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO; UBICADO EN JARDÍN HIDALGO NO. 105, MISMO QUE SEÑALA PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO.

2.- EL PRESTADOR DE SERVICIOS.

2.1.- EL C. JOSE LUIS ARELLANO JIMENEZ MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SER DE NACIONALIDAD / TENER SU DOMICILIO EN
 QUE PRESTO ACTUALMENTE SUS SERVICIOS COMO SUBOFICIAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

2.2.- MANIFIESTA EL C. JOSE LUIS ARELLANO JIMENEZ, QUE CON FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2018 , COMENZÓ A REALIZAR SUS ACTIVIDADES PARA ESTE MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, Y SE DA POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL EL DIA 9 DE OCTUBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

2.3.- AMBAS PARTES, ACUDEN DE MANERA VOLUNTARIA Y SIN PRESION ALGUNA A REALIZAR EL PRESENTE ACTO, ESTANDO DE ACUERDO EN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:





PRESIDENCIA MUNICIPAL
APASEO EL GRANDE, GTO.



OM. FINIQUITO/No1448/21
2 DE 2

CLAUSULAS.

PRIMERA.- EL PRESTADOR DE SERVICIOS MANIFIESTA QUE LA ADMINISTRACION 2018-2021, REQUIRO DE SUS SERVICIOS, RECIBIENDO A CAMBIO SU PAGO CATORCENAL.

SEGUNDA.- LA ADMINISTRACION 2018 .2021, PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISES GUERRERO LARA, CONTRATÓ SUS SERVICIOS.

TERCERA.- QUE EL C. JOSE LUIS ARELLANO JIMENEZ, RECIBIRÁ A SU ENTERA SATISFACCION, LA CANTIDAD DE \$191,255.11 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 11/100 M.N.), MENOS DEDUCCIONES DE LEY, POR CONCEPTO DE FINIQUITO, LOS CUÁLES SERÁN PAGADOS A MÁS TARDAR EL DIA 9 DE OCTUBRE DEL 2021; DÁNDOSE EN ESE MOMENTO POR PAGADO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES, RENUNCIANDO EN EJERCITAR CUALQUIER ACCIÓN Y PROCEDIMIENTO, TANTO LABORAL, CIVIL, PENAL O CUALQUIER OTRA VÍA. EN EL ENTENDIDO DE QUE A ESA FECHA DEBERÁ ACREDITAR QUE NO CUENTA CON ADEUDO ALGUNO PARA CON EL MUNICIPIO, DE LO CONTRARIO, DICHO MONTO SE PODRÁ RETENER HASTA QUE ACREDITE TAL SITUACIÓN.

CUARTA.- AMBAS PARTES, MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN EL PRESENTE CONVENIO DE FINIQUITO POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, ASÍ MISMO ACUERDAN AMBAS PARTES EN SOMETERSE A LA JURISDICCION DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE CELAYA, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA SU RATIFICACION Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR SE ARCHIVA EL PRESENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.

ENTERADOS DEL PRESENTE CONTRATO DE FINIQUITO, POR LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD; **EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GTO., EL DÍA 9 DE OCTUBRE DEL 2021.**

POR EL MUNICIPIO.

C. MOISES GUERRERO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LAE. JOSÉ EDUARDO JIMÉNEZ SEGURA
OFICIAL MAYOR.

PRESTADOR DE SERVICIOS.

C. JOSE LUIS ARELLANO JIMENEZ